



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 140 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 03 JUN. 2010

VISTO:

El Oficio N° 198-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 01 de junio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos ubicados en el departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 03 y 08 junio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución



correspondiente;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Mercedes Soplin Ramirez, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, por el importe de Dos Mil Novecientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,925.00), para atender los gastos que ocasione la realización de supervisión a permiso de aprovechamiento en Predios Privados, en el ámbito de la Oficina de Desconcentrada de Yurimaguas, del departamento de Loreto, entre el 03 y 08 de junio del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 500.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 30.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 190.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 1,280.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 905.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,





MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																							
31.05.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios																							
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																												
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto																								
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señorita MERCEDES SOPLIN RAMIREZ según Resolución Jefatural N°¹⁴⁰.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha⁰³...../⁰⁶...../¹⁰....., para los gastos por encargo de supervisión a Permisos Privados del Titular: CCNN Yahuarhuaca (permiso N° 028-YUR/P-MAD-A-001-10), durante los días del 03 al 08 de junio del 2010, según clasificador de gastos:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 45%;">Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td style="width: 15%;">:</td> <td style="width: 25%; text-align: right;">500.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.15.31</td> <td>Aseo y Limpieza</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">20.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamentos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">30.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">190.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasaje y gastos de Transporte</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">1280.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">905.00</td> </tr> </table>								2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	500.00	2.3.15.31	Aseo y Limpieza	:	20.00	2.3.18.12	Medicamentos	:	30.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	190.00	2.3.21.21	Pasaje y gastos de Transporte	:	1280.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	905.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	500.00																												
2.3.15.31	Aseo y Limpieza	:	20.00																												
2.3.18.12	Medicamentos	:	30.00																												
2.3.199.199	Otros bienes	:	190.00																												
2.3.21.21	Pasaje y gastos de Transporte	:	1280.00																												
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	905.00																												
TOTAL							2,925.00																								



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--	--	----------------------------	-----------------------	--------------------------

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: RINA ELENA ARCE GRANDEZ

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 6

FECHA: Del 03 al 08 de Junio de 2010

DESTINO: Yurimaguas - Alto Amazonas - Santa Cruz

OBJETIVO: Supervisión al Permiso del Predio Privado del Titular: CC.NN. Yahuarhuaca con Permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-10.

Actividades	JUNIO					
	DIAS					
	3	4	5	6	7	8
Salida de Tarapoto a la ciudad de Yurimaguas/Coordinación con el representante de la CCNN Yahuarhuaca , Contratación de personal de campo y compra de viveres para realizar la supervisión						
Salida de Yurimaguas - Santa Cruz e Ingreso a la CC.NN donde se realizará la supervisión						
supervisión de la parcela de corta del permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-10, cuyo titular es la CC.NN. Yahuarhuaca.						
Retorno a a la ciudad de Yurimaguas						



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos		Aéreo	Fluvial	
Rina Elena Arce Grandez	06:30	03-Jun	08-Jun		6	Tarapoto	Yurimaguas	Supervision al permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-10	Alto Amazonas		Yurimaguas-Santa Cruz-Predio Privado de la CC.NN	Supervisión al Predio Privado de la Comunidad Nativa Yahuarhuaca, con permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-10

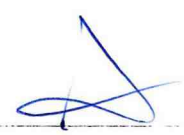




REG 947/SG -2010

Para:

- NICANOR SALDAÑA
- JOSÉ RÍOS
- ROLANDO NAVARRO
- PABLO ZAMBRANO
- HERNÁN ZAFRA
- LUIS CHAUCA
- AIMÉ SÁNCHEZ
- MÁXIMO SALAZAR
- DERRY CHÁVEZ
- GIANINNA RODRIGUEZ
- YONY ANYOSA
- CARLOS MESTANZA
- MANUEL FRANCO
- WILFREDO HERNANDEZ

Fecha _____ Firma 

1. Accion necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinion
6. Por corresponderle

OSINFOR
 SUB-OFICINA DE LOGISTICA
 03 JUN. 2010
 RECIBIDO
 FIRMA:  HORA: 4:41pm



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros**OSINFOR**Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG

1966

-2010

Para:

NICANOR SALDAÑA JOSÉ RÍOS ROLANDO NAVARRO PABLO ZAMBRANO HERNÁN ZAFRA LUIS CHAUCA AIMÉ SÁNCHEZ MÁXIMO SALAZAR DERRY CHÁVEZ GIANINNA RODRIGUEZ YONY ANYOSA CARLOS MESTANZA MANUEL FRANCO WILFREDO HERNANDEZ

Fecha: 01 JUN. 2010

Firma _____

1. Acción necesaria
 2. Archivo
 3. Conocimiento
 4. Preparar respuesta
 5. Opinión
 6. Por corresponderle
- _____
- _____



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

03 JUN 2010

RECIBIDO

HORA: 5:26

FIRMA:

San Isidro, 01 JUN. 2010

OFICIO N° 198-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Sr. NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO Secretario General del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR. Presente.-



Asunto: Solicitud de Viáticos y Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los requerimientos de Viáticos y fondos por encargo, para realizar la supervisión a los Permisos de Aprovechamiento de los Productos Forestales con fines Industriales y/o Comerciales en Tierra de Propiedad Privada de la CCNN Yahuarhuaca, con permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-09, ubicada en el Departamento de Loreto, la cual se realizará durante los días 03 al 08 de Junio del 2010, para lo cual se adjunta las Solicitudes de Servicios N° 121,122-2010-DSPAFFS.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad, expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Prox N° 1105

A: Srta. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA (checked) LOGÍSTICA (unchecked) RECURSOS HUMANOS (unchecked) EJECUCIÓN COACTIVA (unchecked)

FECHA: 02 JUN. 2010

PARA: Acción necesaria para autorización y verificación de documentos

RNG/yeas Van: 08 folios

Av. José Gálvez Barrenechea N° 145 San Isidro, Lima 27



OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Luis Alarab ASUNTO: para en el caso de pago de los viáticos

Teléfono (51 1) 615-7373 (51 1) 689-9006